



BUENOS AIRES; 13 de Agosto de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en la Cátedra Microbiología, asignatura Microbiología, del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética; y

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 170/172 obra el fallo unánime, debidamente fundamentado, emitido por el jurado, por el cual propone la designación de la Dra. Marta Eugenia MOLLERACH, en el mencionado cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo determinado en el artículo 37º, de la Resolución CS 1922/2003 y sus modificatorias (t.o. Resolución CS 4362/2012).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
 Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido a fojas 170/172 por el jurado encargado de entender en el presente concurso.

ARTÍCULO 2º.- CONSEQUENTEMENTE, proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires *Marta Eugenia MOLLERACH* (DNI Nº 14.070.823, Fecha de Nacimiento: 20-06-1960, Legajo 81687, Partida 2-16-45), Profesora Regular Asociada, con dedicación exclusiva, en la Cátedra Microbiología, asignatura Microbiología, del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética.

ARTÍCULO 3º.-El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional -INC 1 –Gastos en Personal –Finalidad 3 –Función 4 -Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación ala interesada; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.-

RESOLUCIÓN Nº 844



*Laura Schreier*  
 Laura Schreier  
 Secretaria Académica

*Cristina Arranz*  
 Cristina Arranz  
 Decana